

1896
FEBRERO
Pleamares: á las 09:19
m. Coeficiente 93. Id.
3:40 t. Coeficiente, 101.
Bajamares á las 09:38
m. y 09:59 t. Orto del
sol: 6:36 Ocaso: 5:50.
28
VIERNES
Santos Basilio y
Procopio, confesores.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.147

VAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

PRECIOS
DE SUSCRIPCION

Pesetas
Trimestre en la capital 4.00
Año en la idem. 15.00
Trimestre fuera de la
capital. 5.00
Año fuera de idem. 16.00
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Neos; idem kiosko de la Plaza de Beceño; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Daoiz y Velarde; idem de la P. mercado.



EL SEÑOR

D. Manuel de la Peña y Fernández

ha fallecido ayer 27, á las cuatro de la tarde

A LOS 84 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermano, hermana política, nietos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos tengan la caridad de encomendarle á Dios, y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Muelle, 23, al cementerio de Bezana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Santander 28 de febrero de 1896.

LA ATALAYA

es el periódico de mayor circulación de la provincia

VILLA DE SUANCES

Restaurante de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.
Plato del día: Bacalao á la Vizcaina.
Se sirven angulas.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva),
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono número 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Bacalao á la vizcaina.

CAFÉ OCCIDENTE

COMIDA DEL 28 DE FEBRERO DE 1896
CUBIERTO Á PESETAS, 2.

VAPORES DE LA BÉTICA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Desde el viernes 28 del corriente admite carga el vapor
MORATIN
para Coruña, Villagarcía, Carril, Vigo, Cádiz, Bonanza, Sevilla, puertos del Mediterráneo, Londres y Amberes.
Sus consignatarios, los señores Doriga é hijos y Botín.

SOCIEDAD ANÓNIMA

PARA EL
ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER

En cumplimiento del artículo 24 de los estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á junta general que se celebrará el día 29 del corriente, á las diez y media de su mañana, en el domicilio de la misma Sociedad, calle de Hernán-Cortés, número 6, entresuelo, para deliberar sobre los asuntos señalados en el orden del día que á continuación se publica.
Los señores accionistas podrán recoger en secretaría, antes del día 27 las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardos que acredite su posesión.
Santander 15 de febrero de 1896.—El Presidente del Consejo, Cesar Pombo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Renovación de dos consejeros por elección.
- 3.º Nombramiento de tres consejeros suplentes por orden correlativo de numeración, y
- 4.º Nombramiento de tres accionistas que formen la comisión de revisión de cuentas del presente año social.

E. CORTIGUERA OLARAN

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Atarazanas, 10, 3.º, derecha
Consulta de nueve á doce y de tres á seis.

GRAVES PROBLEMAS

El primer problema que habrá de estudiar las nuevas Cortes, es el grave problema de la Hacienda, en su doble aspecto peninsular y cubano. Para cuando las nuevas Cortes se reúnan, habrán vencido ó estarán para vencer unos trescientos millones de pesetas, que en pequeñas partidas y á cortos plazos, se han ido pidiendo á los Bancos de España, París, Países Bajos, etc. etc., pignorando en garantía billetes hipotecarios de Cuba, pero con la consiguiente solidaridad del Tesoro de la Península.

Como la guerra de Cuba, por más que ahora se haya emprendido con actividad esa campaña de consecución, ha de durar algunos años, es racional y es lógico que el Gobierno se prevenga contra esa contingencia, y abandonando el sistema de los pequeños préstamos, se procure por lo menos contar con otros trescientos millones de pesetas que garanticen los gastos y servicios de guerra durante un año más.

Seiscientos millones de pesetas que deben buscarse y encontrarse, cuesten lo que cuesten, en los comienzos de la vida de las aun «non natas» Cortes canovistas. No será aventurado pronosticar que los mercados del dinero se harán valer y que aprovecharán las circunstancias los eternos judíos, los explotadores que hacen sus negocios con las naciones. Tal creencia se arraiga, cuando se considera que hoy existe la garantía de los billetes, para cuya liberación tendrá el Gobierno que ofrecer otra garantía que no es fácil encontrar, pues de no renovar los préstamos, ó no aceptando largas al prestamista, quedará nuestro crédito á merced de los fraudes judíos.

Pensar en la elevación de aranceles ó en el billete forzoso, ó en crear nuevos impuestos en Cuba, es pensar en lo imposible. Se ha dicho repetidas veces que ni con la elevación arancelaria ni con el billete forzoso conseguiría nada, y en cuanto á nuevos tributos, basta considerar en la situación en que la guerra dejará á la propiedad y á la producción cubana, para calificarla de imposible. Si el Gobierno pretende, seriamente, buscar solución al conflicto económico de Cuba, debe empezar por el establecimiento del cabotaje, única solución posible, único remedio que curaría y cicatrizaría las hondas heridas causadas por las derrotas de la guerra.

Habría que expansionar la potencia consumidora de la gran Antilla, abaratando la vida y facilitando el tráfico. Habría que dejar en libertad las iniciativas de aquellos elementos que convengan al fomento de los intereses materiales, procurando estrechar las relaciones comerciales de la isla con la metrópoli; lo cual equivale á matar todo germen de separatismo y el odio á la madre patria. No piense el Gobierno en proyectar presupuestos de pura fantasía, porque la realidad vendría más tarde á agravar la situación.

La isla no puede sostener un presupuesto de veinticinco millones de pesos. Para intereses de la Deuda se necesitarán unos veinte millones de duros, mi-

liones que no será posible enviar á la isla en muchos años.

Las últimas noticias de la guerra dan por pacificadas las provincias de Habana y Pinar del Río. El Gobierno debe empezar á desarrollar un plan económico y financiero que apuresse su reconstitución, para que vuelva á la actividad y renazca á la vida, cuanto la insurrección paralizó. Pero sin que se crea ni piense el Gobierno que la producción cubana sale de la guerra en condiciones de solucionar por su solo esfuerzo el desastre financiero del Tesoro de la isla, y las averías causadas al Tesoro español.

Las nuevas Cortes se encontrarán al nacer con el problema de la situación económica de Cuba, que se condensa en pocas líneas: 500 millones de duros de Deuda, lo cual entraña un compromiso por pago de intereses superior al ingreso total que por todos conceptos puede actualmente rendir aquella producción, aquella riqueza devastada por el desorden, y el incendio y la guerra. Ahora empieza la verdadera crisis de Cuba, la crisis comercial. No deben olvidarlo los estadistas, ni debe tratar el Gobierno de desorientar á la opinión pública, profundamente preocupada con el porvenir material de aquellos nuevos vendedores de riqueza.

RETRACTACIÓN

Don Agustín Pajarón, aquel que no ha dejado pasar ni un solo número de *Las Dominicales* sin estampar alguna nueva blasfemia contra la religión católica, el que respiraba por todos sus poros eso que han dado en llamar «libertad de pensamientos», por llamar de algún modo lo que solo resultan las manifestaciones de un ridículo fanatismo, ha conocido al fin que por la senda emprendida no llegaría jamás á ninguna de las diferentes glorias á que siempre aspira el hombre, y arrancándose la venda que, más que los ojos, le cubría el pensamiento, se ha retractado pública y solemnemente de su pasada vida literaria, poniendo la pluma al servicio de la religión, como lo demuestra el siguiente soneto:

A DIOS

Olvidando que Tú desde la altura
vigilas de tus mirros las acciones,
en el revuelto mar de las pasiones
me lancé sin temor, á la ventura.
Consumí del amor la copa impura
buscando siempre nuevas emociones;
pero, en vez de encontrar satisfacciones
solo hallé pesadumbres y amargura.
Y al contemplarme al borde del abismo
próximo á sucumbir y abandonado,
tuve, para mi afrenta, el gran cinismo
de escarnecer tu nombre inmaculado,
sin presumir siquiera, en mi egoísmo,
que era la expiación de mi pecado.

AGUSTÍN PAJARÓN.

El señor Pajarón, ha entrado á formar parte de la redacción de uno de los periódicos católicos de más circulación de Madrid.

¡PARECE MENTIRA!

Es verdaderamente deplorable que una población como Santander tenga unos edificios públicos tan repugnantes á la estética y tan desprovistos de las condiciones más necesarias para que se verifiquen en ellos los servicios á que están destinados. Si fuéramos á examinarlos uno por uno, sería tarea larga y penosa, pero entre todos, nos atrevemos á asegurar que el peor, sin duda, es la casa de Correos.

Varias veces ha sido denunciado y otras tantas veces se ha echado tierra á las sucesivas denuncias, para que se siga en ella prestando servicio, constituyendo de ese modo una amenaza constante para aquellos que en su interior se encuentran, los cuales van observando que poco á poco se va resintiendo el edificio, cuyo pronto derrumbamiento por todas sus partes se manifiesta.

Las grietas que por doquiera se advierten, el maderamen carcomido y los tabiques que, perdiendo casi por completo la dirección de la plomada, hacia uno de sus lados se inclinan, es lo que constituye el armazón en que se apoya esa ruina, parte que fué del antiguo convento de San Francisco; además, las malas condiciones de luz y disposición para establecer los negociados que el Correo exige; todo, todo, aboga en favor de la causa que en justicia y con datos defendemos.

Mas de un día hemos ido á certificar y hemos tenido que azuward nuestro turno en un pasillo obscuro y angosto, molestados á cada momento por otra parte del público, debido á que aquel paso da inmediato acceso á otras habitaciones destinadas al servicio también; y no es esto solo, sino que en días de lluvia, aunque ésta no arrecie mucho hay que esperar con el paraguas abierto de la misma manera que si se estuviese esperando la vez para llenar un cántaro en la fuente.

Apartándonos de toda manifestación que pudiera despertar el celo de un Ayunta-

miento para la urbanización de su pueblo; apartándonos de todo lo que con la estética y el buen ver se relaciona, nos limitaremos á solicitar un remedio, que todos son buenos cuando con ellos se acude á tiempo; este medio es muy fácil; y ya que un nuevo administrador hallará muy pronto y por vez primera este suelo de Santander, en donde habrá de desarrollar sus trabajos y conocimientos postales, esperamos de él solicite de la Dirección de su cargo permiso para abrir concurso, á fin de establecer en otra casa el Correo, y autorización y presupuesto para implantar en ellas las reformas que sean necesarias, á fin de que, esos servicios estén montados á la altura que merece su importancia en esta ciudad de Santander.

LOS TERRENOS DE LA DARSENA

He aquí la exposición que varios vecinos y propietarios han dirigido al Ayuntamiento. «Los que suscriben, propietarios y vecinos de esta ciudad, á V. E. respetuosamente acuden exponiendo:
Que han visto con el mayor agrado la moción de la Alcaldía, de fecha 23 de junio último (que es una prueba más de las muchas que tiene dadas de su infatigable celo en pró de los intereses de esta capital), relativa al destino que pudiera darse en lo porvenir á los terrenos ganados al mar por el cierre de la antigua dársena, y con igual satisfacción han visto el dictamen de la comisión de Obras de V. E. sobre dicha moción.

Hoy, excelentísimo señor, que según parece se trata de hacer indicaciones al Gobierno de S. M., para que se edifique en los citados terrenos de la antigua dársena el edificio Aduana, se hallan en el caso de protestar, de la manera más solemne que puedan, contra semejante emplazamiento. Conste, excelentísimo señor, que no se oponen los exponentes al proyecto de construcción de una nueva Aduana en Santander—nada más lejos de su ánimo—, no sólo están conformes con tan plausible proyecto, sino que muchos de los firmantes, que pertenecen al comercio de esta plaza, han de coadyuvar á su construcción en la forma acordada en la Junta general que, convocada por la Cámara de Comercio, se celebró en el salón de sesiones de V. E., y á la cual concurren. A lo que se oponen, contra lo que protestan con la mayor energía, es á que se emplace el referido edificio en los terrenos resultantes del cierre de la antigua dársena, por ser semejante emplazamiento en extremo perjudicial para los intereses de esta población y para los del mismo comercio, que necesita que esos terrenos se hallen expeditos, para desahogo y mejor servicio del tráfico, y que, por otra parte, son precisos para el conveniente recreo y esparcimiento públicos, ya que tan necesitada de estos lugares se halla nuestra ciudad; porque sería atentatorio al ornato público, y porque, en fin, en el proyecto de obras de este puerto, aprobado por el Gobierno, se prohíbe que en esos terrenos se levante construcción urbana de cualquier clase.

Hay, pues, un estado de derecho, que se opone á que pueda levantarse en la antigua dársena el edificio Aduana, y por esto mismo los exponentes han de acudir para impedirlo, si por desgracia se llegara á designar semejante emplazamiento, á todos los medios legales que estén á su alcance.
Por esta misma causa protestan igualmente contra el emplazamiento concedido para estaciones ó apaderos á las empresas de ferrocarriles de Santander á Bilbao y á Cabezón, con cuyo emplazamiento se viene á cortar las avenidas principales de la zona de Maliaño, aislando la antigua población de su zona de ensanche con gran peligro del tránsito público.

Los infrascriptos se adhieren á las gestiones de V. E. para conseguir que los terrenos resultantes del cierre de la antigua dársena, se destinen al desahogo y mejor servicio del tráfico, según se proyectó, y se concedan al excelentísimo Ayuntamiento para el conveniente recreo y ornato de la población, construyendo en el resto de los mismos, los jardines y paseos á continuación y complemento de los existentes ya en el muelle de Calderón, y suplican á V. E. se digne remitir la presente exposición con el informe que del acuerdo de V. E. haya de unirse al expediente sobre el emplazamiento del edificio Aduana, al objeto de que se tenga por interpuesta esta reclamación y protesta para ante quien proceda y corresponda.

Gracia que esperan merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Santander 56 de febrero de 1896.—F. de la Torre Díaz.—Manuel Canales.—Casimiro Gallo.—Dolores de Pereda.—Francisco de la Colina.—M. G. del Corral.—Severiano Gómez.—Maximiano Ceballos.—Nicolasa de Bassoco, viuda de Aguirre.—G. Roiz de la Parra.—Urbano de Agüero.—Fernando Lozaga.—Angel Basabe.—Juan Alonso.—Gaspar de la Lama.—Antonio Sarabia.—Juan M. de Mazarrosa.—T. Gómez.—José García Alvaro.—Juan Orbe.»

PARA EL VERANO

Ya se ha formado el programa de festejos.
Los preparados para el presente año tienen algunas «notas de color», algunas varia-

ciones, que han de agrandar, seguramente, á los forasteros que vengan á nuestras playas, buscando afanosos la frescura que en ellas se disfruta.

Entre las novedades se cuentan juegos de bolos, exposición de ganados, etcétera, y una subvención á la mejor verbena que se celebre en los barrios de esta población.

Nos alegramos de que la comisión encargada del programa de festejos lleve á cabo con tanta actividad su gestión, y de que con anterioridad se hagan este año los preparativos para el verano, y nos alegramos tanto más, cuanto que nosotros hemos procurado recordárselo al Ayuntamiento; pero ya que esto es un hecho, bueno es que se piense también en que otra importantísima parte de los preparativos que se hagan para recibir á nuestra consecuente colonia veraniega debe ser el arreglo y embellecimiento de todo aquello que arreglarse y embellecerse deba.

En el Sardinero, por ejemplo, donde tanto bueno hay y en donde se está trabajando una importante mejora cual es la obra de los altos de Piquío, no debe escasearse nada para que quede ésta terminada y para sacar de ella todo el partido posible, meditando bien qué es lo que se va á hacer en aquel delicioso sitio cuando quede por completo nivelado el suelo de la gran meseta.

Además nos parece conveniente apuntar que no hay en todo el Sardinero jardines, que son el verdadero adorno de los paseos; y no, por no haber allí donde colocarlos, sino porque no se han querido poner ó no se han cuidado convenientemente lo que había.

Allá en el verano, cuanto tanta gente circula por el Sardinero, no se vé una flor tan solo fuera de las vallas de los jardines particulares, y aunque algún macizo que otro hay por allí medio perdido en las alamedas, en los pinares ó en los caminos de hacia la segunda playa, mustios están de puro faltos de riego y de verdor, á más de ostentar por todo adorno pobres arbustos de hojas marchitadas por el polvo calizo que en ellas posa el aire cuando le mueve.

Créese, si es necesario, una plaza más de jardinería municipal; háganse en el Sardinero, distribuidos donde se pueda, cada vez, jardines «de verdad», por una parte; macizos sueltos por otras y arreglos por todas partes; nivélese el suelo de la Alameda de Cacho; colóquense bancos en ella; háganse á las playas, á la primera principalmente, bajadas por todas partes; constrúyase la otra torre de la estación del antiguo ferrocarril y establézcase en ella y en su correspondiente sitio los depósitos, como se convino para proceder al derribo de la famosa «sombarrera»; y en fin, no se descansen en hacer reformas en el Sardinero, que puedan presentar aquel sitio en mejores condiciones para el verano próximo que en años anteriores.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Hay un adagio que dice: que las piedras á fuerza de golpes se quebrantan. Este lenguaje figurado no tiene aplicación al clamoreo incesante de los maestros, los cuales, por todos los medios de la publicidad, y en todos los tonos en que se debe pedir, han sido constantes en suplicar. Desde las gradas del Trono al despacho de los ministros responsables, han acudido pidiendo remedio á la angustiosa y desesperante situación por que atraviesan los encargados de la cultura nacional. Han hecho opinión entre todos los hombres de Estado, contándoles esto mismo, y sin embargo de haber encontrado en todos un buen deseo y halagüeñas promesas, no han conseguido nada práctico; nada que extinga la deuda del magisterio, conocida hoy con el epíteto de vergüenza nacional.

Pero si hasta ahora esos trabajos han sido infructuosos, se debe cambiar de rumbo, como navegante que se ve sorprendido por deshecho temporal que le cierra el paso en su camino.

Y este cambio de dirección no puede ser otro que aquel que conduzca pronto á realizar la asociación nacional, iniciada ya por algunos, en partidos y provincias, hasta llegar á la unidad total ó nacional, y entonces se verá que esas personas que fueron sordas á las súplicas y que pudiendo no encauzaron la administración de la cultura popular, cambian también de rumbo, no ya por la bondad de la causa, sino por la potencia del número; esto lo enseña la experiencia en la organización moderna de los poderes. Esta es la única determinación que ha de redimir el estado angustioso de la clase, y con ella el progreso de la cultura general. Así el Estado despertará del lamentable abandono é impasibilidad en que yace, á pesar del incesante clamoreo de la prensa, que á diario da cuenta del cierre de escuelas.

Seguramente que es innecesario ampliar largos razonamientos para demostrar las grandes ventajas de la asociación, porque millares de maestros están de ello plenamente convencidos.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la convocatoria para el concurso de ingreso en la escuela Superior de Guerra, que deberá verificarse en el próximo mes de junio para proveer 70 plazas de alumnos, dis-

PANORAMA

Va a resultar un portento eso del doctor Roetgén. (Le colocó ahí el acento, porque si no no cae bien).

Yo soy de la turba multa de ignorantes, lo confieso: pero creo que resulta de mucha utilidad eso.

Gracias a esa luz, que es de resultados seguros, se podrá ver a través de los cuerpos más oscuros.

¡Dichoso descubrimiento el del doctor alemán! ¡Cuántos en este momento su ciencia bendecirán!

Usando esas invenciones, que nunca tendrán su pago, desde ahora los ladrones no darán un golpe en vago;

pues por el medio sencillo que ofrece la luz Roetgén mirarán a uno el bolsillo á fin de enterarse bien;

su interior estudiarán, mirarán si se ve un duro y de este modo ya irán los hombres sobre seguro.

Igualmente la invención beneficia á mucha gente. ¡U! Sus beneficios son innumerables, realmente.

Si come un chorizo usted y un cólico á usted le dá, averiguar el por qué no le cuesta casi nada;

verá al punto por qué le hizo el chorizo tanto daño y si tenía el chorizo algún elemento extraño;

y así no se harán las ventas que hoy día se hacen, claro es, pues se podrá pedir cuentas al choricero después.

Si va usted á elegir casa, verá las habitaciones evitándose la guasa de subir los escalones;

pues se mete en el portal, dirige el rayo certero y ve el piso principal y el segundo y el tercero!

Si duda usted si un sujeto se llama Fulano ó no puede salir del aprieto apenas lo imaginó;

pues podrá encontrar señales de su nombre, si le peta, mirando las iniciales que lleva en la camiseta!

¿Va usted á comprar cigarrillos? Pues á la primer mirada ve enseguida qué pitillos no tienen migas ni nada!

¿Va á pedir dinero usted á un amigo que encontró? Pues en un momento ve si tiene dinero ó no.

Y si lo tiene y suspira mintiendo y contando apuros, le replica usted: — ¡Mentira, que te estoy viendo dos duros!

¿Qué hay toros y usted no tiene para sacar una entrada? Pues no sufra, ni se apene, ni empeeñe el catre ni nada;

váyase usted con cachaza, siéntese usted en el suelo, y sin entrar en la plaza vé usted la corrida al pelo.

¿Quiere usted leer? Pues coja cualquier libro, el más bonito, y sin mover una hoja se le lee usted enterito.

¿Va usted á comprar avellanas? ¡Pues no hay ventajas, apenas! ¡Echa usted á un lado las vanas y coje solo las buenas!

¿Va usted á un amigo á buscar y duda que en casa le halle? Pues no suba á preguntar: ¡mire usted desde la calle!

En fin, que el descubrimiento del señor doctor Roetgén va á resultar un portento y nos va á venir muy bien!

Con esa luz misteriosa que ha inventado el alemán se va á lograr cada cosa... En fin, ustedes verán.

Yo enseguida ¡voto á cién! haré experiencias discretas. ¡Ya he pedido luz Roetgén por valor de dos pesetas!

AMADÍS.

MAS SOBRE TRIGOS

La cuestión de los trigos va adquiriendo en manos de políticos, carácter de propaganda electoral; es un anzuelo del que piensan prender á las sencillas gentes de los campos, prometiéndoles aumento en el precio de sus granos y en general, remedio á los sentidos males que sufre la agricultura. Convertido tan gravísimo asunto en campaña preparatoria de próximas elecciones, bien puede pronosticarse que á la postre nada se ha de hacer, y tanto debate, proyecto y lucubraciones quedarán convertidos en agua de corra-

jas, aumentando con una desilusión más el malestar de nuestras clases agrícolas. El movimiento de reivindicación agraria que se manifiesta en diversas regiones, que parecía importante y enérgico, capaz de lograr el fin deseado, vendrá en último caso á confundirse con esa menguada farsa electoral, cada vez más irritante, que sirven al caciquismo hoy prepotente, no sufre que nadie ni nada deje de sentir su fécula y se ha apoderado de la dirección de ese movimiento de agravio, para transformarlo en triunfo de candidato. No bastan ya las seguridades que dá el encasillado, fórmula moderna que se expresa los resultados de pastales en componendas; los que pretenden regir los destinos de la patria, para mayor sarcasmo, dirígense á los pueblos, haciéndose solidarios de sus quejas, alentando sus esperanzas y doliéndose de sus pesadumbres, que ellos se cuidarán de remediar. Más tarde apenas recuerdan el nombre de sus distritos. La funesta ingerencia de los hombres de partido en la cuestión que interesa más de cerca á las clases productoras, hace estériles los mejores propósitos é incapaces los esfuerzos de mayor valía. Por eso creemos firmemente que hasta que termine de una vez la comedia electoral, no concluirán los males de este desdichado país. Lejos de facilitar la resolución de los problemas, conciliando pareceres y haciendo posible por todos los medios un acuerdo entre productores, como atienden sólo á su negocio y el movimiento reivindicador pudiera ser obstáculo en lo futuro á la ordenada marcha de su partido, por los senderos del presupuesto, procuran ahondar las diferencias, excitar odios y por doquiera hacen que nazcan discordias. De este modo, al llegar el momento de resolver lo oportuno, la disparidad de opiniones y división de las fuerzas productoras, hacen que no se adopten determinaciones de verdadero alcance y quedan las cosas en el mismo ser y estado, que es lo que á los políticos conviene. Nada de reformas importantes y para ellos perturbadoras. Esa, quizás, es la causa de ciertas virulencias de lenguaje, que lamentábamnos en nuestro número anterior; mas, sembrando vientos sólo se recojen tempestades. Otro aspecto ofrece la cuestión de los trigos é interesante. Se trata de procurar un alza en el precio de estos granos que remunerare los afanes del labrador; hoy la actividad de los mercados es insuficiente, la demanda corta y los precios á penas se sostienen. La imposición de un derecho protector á las precedencias extranjeras no ha bastado para elevar el precio del trigo, y para corregir este defecto, proponen unos el aumento del impuesto y otros la prohibición absoluta de importar trigos exóticos. Tal es, en pocas palabras, el estado del asunto. Téngase, pues, en cuenta que lo esencial, lo que precisa, es proteger al agricultor y que las medidas que se adopten si no reúnen esta circunstancia y protegen á otras entidades muy dignas de ser atendidas, pero cuya protección no lleva tanta prisa, en nada habrá mejorado la crisis triguera que nos aqueja. Pudiera favorecerse al labrador disminuyendo las cargas que soporta, librándole de la usura, perfeccionando los métodos de cultivo y por otra multitud de medios que no es del caso especificar. ¿Por qué se quiere que el resultado proceda del único empleo de la prohibición? Después del labriego que siembra y recoje el trigo á costa de penoso laboreo, está el molinero que lo transforma en harina, convertido hoy en industrial de empuje que mantiene numerosos obreros y necesita grandes capitales. Si el interés del labrador es igual en todas las regiones, el del harinero varía según las localidades, en virtud de una porción de circunstancias y principalmente del precio de transporte de granos y harinas. Así mientras la molinería del Centro y del Principado convienen en la necesidad de bajas de tarifas que faciliten el envío de mercancías de Castilla á Cataluña, no les agrada á los fabricantes de Santander y Aragón, que justamente temen fuera en perjuicio de sus industrias. Unos y otros aspiran á comprar barato la primera materia, dominando los principales mercados de harinas y obteniendo buenos precios. Se quiere protección para los trigos y sale al paso un interés industrial, mejor dicho, mercantil de primer orden, en el que forman entidades en perpetua competencia desde que nacieron y que todas pretenden ganar en el asunto. Unas quieren que no se les prive de las importaciones extranjeras, que necesitan para sus mezclas, son contrarias á la prohibición y al aumento del impuesto, y buscan soluciones que les permitan seguir enviando sus productos fuera de España. Otras viven del consumo local, emplean trigos exclusivamente del país, cuyo acarreo no les es dispendioso, y solicitan la prohibición como medida indispensable. En esta disputa queda el agricultor relegado á segundo término y lo que en realidad se discute es el dominio de determinada industria y la posesión de los mercados de harinas. Es cierto que existe solidaridad entre el labrador que produce y el molinero próximo que dá nueva forma al producto, mas sin que sea preciso extremar el argumento, comprendese fácilmente que al llegar la hora de la transacción entre ambos, sus intereses son contrarios; al que compra le conviene precio bajo y el vendedor hace lo posible por obtenerlo lo más elevado que puede. Esa es la ley del comercio. Bajo este punto de vista la prohibición, absoluta, inexorable, colocaría al labrador en situación desventajosa; al partir las ganancias que la prohibición produciría, la mejor parte había de corresponder al capitalista y eso no es precisamente lo que se desea. Es indispensable que se dote de medios de resistencia á los agricultores para que puedan apreciar sus productos, que así estriba una de las principales causas de la baja del trigo. Por lo demás, bueno sería que los harineros de las distintas regiones hallasen una fórmula de concordia y dejasen de querrelarse unos á otros, que es igual á manifestar en todos los tonos que constituyen industrias incompatibles y ha de morir la de

pensándose por esta sola vez, de conformidad con la real orden de 26 de diciembre último, á los aspirantes de los requisitos de tiempo determinado de antigüedad y de ejercicios de cargo.

La circular recuerda, además, algunas disposiciones del reglamento de 27 de junio de 1894, que por el interés que á los oficiales ofrece, reproducimos á continuación.

Los oficiales podrán ingresar á cualquiera edad en la Escuela superior de Guerra; pero los que deseen pertenecer al cuerpo de Estado Mayor no deben exceder de veintinueve años en la fecha del 21 de agosto del que se solicite el ingreso.

La admisión de oficiales en la Escuela superior de Guerra se efectuará por concurso, no necesitando sufrir examen los que hayan terminado con aprovechamiento sus carreras en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería ó Ingenieros; los que no se encuentren en este caso, se someterán á los exámenes de cómputo para demostrar su suficiencia en todas las materias del plan de enseñanza de la Academia de su arma ó cuerpo.

Este examen se celebrará en la Academia del arma ó cuerpo á que el interesado pertenece.

Publicadas las convocatorias, los aspirantes á ingreso en la escuela lo solicitarán por conducto regular, acompañándose á las respectivas instancias la hoja de servicios de los interesados.

Los oficiales que sirvan en Ultramar y Canarias y en las posesiones de Africa, podrán solicitar su ingreso si hubiese voluntarios de su mismo empleo para el destino que ocupan ó presentaren permuta con otro de su clase que sirva en la Península, siendo siempre de cuenta de los interesados el importe de las pagas de ida y vuelta.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Correos y Telégrafos establecer en esta provincia un peatón más, conductor de la correspondencia de Treceño á Sabarces, con la retribución de 125 pesetas anuales.

Los Ayuntamientos de Selaya, Villaescusa y Luena han expuesto al público los apéndices al amillaramiento que ha de servir de base para el reparto de 1896 á 97.

El de Penagos las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1894 á 95.

Audiencia

Ayer se celebró la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Andrés de Simón Ruiz García, acusado de que, habiéndose quedado escondido la noche del 6 al 7 de octubre último en un establecimiento de la Cuesta del Hospital, sustrajo del cajón del mostrador, que estaba abierto, un reloj, tasado en 8 pesetas; una cartera, valorada en 30 céntimos, y 20 pesetas en metálico. Dicho acusado usaba el nombre de su finado hermano Pablo Ruiz.

El Ministerio fiscal que, en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos constitutivos de dos delitos, uno de hurto y otro de uso de nombre supuesto, y pedido se impusiera al procesado, como autor, con la circunstancia agravante de nocturnidad, respecto del delito de hurto, cuatro meses y un día de arresto mayor, por este delito, y 25 pesetas de indemnización, y por el de uso de nombre supuesto dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, reformó dichas conclusiones en vista de las pruebas practicadas durante el juicio oral, retiró la acusación en cuanto al delito de uso de nombre supuesto, por no resultar que usara públicamente el de su hermano Pablo el procesado.

La defensa sostuvo que debía imponerse á su patrocinado solamente dos meses y un día de arresto mayor, por no concurrir la circunstancia agravante de nocturnidad.

Ayer compareció en la Sala primera José Jiménez Gabarri, procesado en el Juzgado de Torrelavega por haber sustraído de un prado de la propiedad de Adriano Iglesias, vecino de Campuzano, siete arrobas de yerba, tasadas por su mal estado en cinco céntimos de peseta.

El Ministerio fiscal pidió se impusiera al procesado como autor del delito de hurto, dos meses y un día de arresto mayor.

El abogado defensor solicitó la absolución por falta de delito.

Ayer se vió en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santofía, seguida contra Antonio Mateo Aja Perales, vecino de Praves y acusado de haber sustraído un carro de leña verde en el monte de San Juan, término de Argoños, tasado en una peseta.

El Ministerio fiscal solicitó para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El abogado defensor solicitó la absolución de su patrocinado, alegando que los hechos verificados por éste constituían una falta administrativa, y que aun suponiendo que cayesen dentro de las prescripciones del Código penal, constituirían una falta comprendida en el artículo 617 del mismo.

Por la Universidad de Valladolid se ha remitido á este Gobierno civil, para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, un anuncio de las escuelas vacantes de aquel distrito universitario, entre las cuales se cuenta la elemental completa de niñas

de Arredondo, en esta provincia, dotada con el haber anual de 845 pesetas, casa y retribuciones.

Se ha recibido en este Gobierno civil el título de Médico director del balneario de Puente de San Miguel, en esta provincia, á nombre de don Emilio Pérez Alvarez, que ha sido nombrado por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles

Calderón, vapor Ugarte número 1. Dehesa saliente, vapor Bayonés. Dehesa longitudinal, vapor español México.

Albareda longitudinal, vapores españoles Sotileza, San Miguel y Progreso.

Cuarto muelle de Maliaño, vapor Niceto. Quinto longitudinal, vapor Madrileño.

Sexto, vapor inglés Inverleim. Séptimo longitudinal, vapor inglés Corra-Linn.

En bahía, vapor francés San Martín y el español Santa Bárbara.

Se esperan los vapores españoles Nifia, Cifuentes, Galicia y los ingleses Turgot y Esmerald.

Mercancías

llegadas ayer por el ferrocarril del Norte en pequeña velocidad:

Un bulto de carne, consignado al señor Segundo; 2 idem alubias, al señor Pascual; 2 idem aguardiente, al señor Alonso; 100 idem aceite, al señor García; 200 idem salvados y 218 harina, al señor Illera; 329 idem harina, al señor Hermosilla; 76 idem vino, al señor Fernández; 25 idem aceite, al señor Arce; 5 idem alcohol, al señor Fernández, 109 idem harina, al señor Abarca; 436 idem idem, á la señora viuda de G. Illera; 1 idem jamones, al señor Ceballos; 2 idem vino, al señor Enrique; 2 idem idem, al señor Martínez; 1 idem aguardiente, al señor Pérez y compañía; 218 idem harina, al señor L. García; 218 idem idem, al señor G. Illera; 109 idem idem, al señor Corral; 1 idem jamones, al señor Castro; 1 idem alcohol, al señor Domeng; 2 idem garbanzos, al señor Pérez; 5 idem idem, al señor Vega; 1 idem idem, al señor Andrés; 2 idem carnes, al señor Ortiz.

Las de gran velocidad son: Dos bultos cecina, á don Cayo Pombo; 1 idem vino, al señor L. Bustamante; 1 idem vino, al señor Aizcorbe; 1 idem idem, al señor Lecuona; 1 idem huevos, al señor B. Gutiérrez; 1 idem idem al señor Cabadas, y 2 idem galletas, al señor B. Pérez.

Los días 1, 2 y 3 del próximo marzo, se verificará en Alar del Rey, feria de toda clase de ganados. Esta feria, inaugurada el año pasado, promete ser muy animada este año, pues según nuestras noticias, no se ha omitido gasto alguno para que resulte de verdadera utilidad para los ganaderos. Se distribuirán doce premios en varias secciones.

También durante los días primero y segundo, se celebrará en el pueblo de Los Carabeos la feria de ganado vacuno denominada del Angel.

Los enfermos de la campaña

Nuestro colega *El Tiempo* llama la atención del señor ministro de la Guerra sobre las deplorables condiciones en que regresan á la Península los enfermos de la campaña.

Los embarcan en Cuba sin otro abrigo que el traje de dril reglamentario, y al llegar á Santander son trasladados á Madrid en los trenes mixtos, sin capote ni manta con que abrigarse.

Así se dan casos como el ocurrido con un soldado procedente de Santander, que había contraído una afección al pecho por hacer el viaje en estas condiciones, y que al ingresar en el sanatorio establecido por la Cruz Roja en Madrid, falleció sin que casi hubiera tiempo para administrarle el último de los Sacramentos.

Creemos que hay medio de evitar que se vengán repitiendo estas verdaderas crueldades; pero si no los hubiera, será necesario buscarlos de cualquier modo, por que los soldados de la patria merecen que se les trate con bastante más consideración.

Conviene hacer saber á las clases obreras que, según real orden, no están obligadas á sacar cédula personal por inquilinato, ni por capitalización de su su haber diario.

La cédula que corresponde á todo el que vive de su trabajo personal, es solamente de 11.ª clase (50 céntimos de peseta), y no se le puede obligar á aquellas de más valor, siempre que acredite su clase de obrero.

Matadero

Deguello del día 26—Romanado el día 27
17 reses mayores y 14 menores, con peso de 3.608 kilos.
5 cerdos, con peso de 538 kilos.
55 corderos.

La montaña del Gard, llamada el «Gouffre», puede decirse que marcha. Su enorme masa amenaza enterrar la población de Grand Combe, edificada en el valle que domina la montaña. Si el deslizamiento de ésta continúa, es segura la ruina del más importante centro minero del Sud de Francia que cuenta de 4 á 5.000 mineros.

Hé aquí las causas del fenómeno: La montaña está compuesta de estratificaciones perpendiculares de asperón, terreno calcáreo y arcilla alternadas. Las aguas

pluviales se infiltran poco á poco por la capa calcárea y se almacenan entre ella y la arcillosa que no le da paso, y de aquí que la capa calcárea se deslice, arrastrando todas las capas superpuestas y toda la montaña.

Es lo mismo que ocurrió en Suiza en 1354 en el Rossberg.

A consecuencia de las lluvias, la cima de la montaña, deslizándose sobre una pendiente de más de 20 grados, se hundió con una velocidad vertiginosa, enterrando la villa de Uhnsothen. En 1806 se produjeron otros hundimientos más considerables todavía, ocasionando terribles catástrofes, y hoy se puede ver entre Righi y el Rossberg una colina formada por aquel hundimiento.

Hace algunos años hubo un caso análogo en la montaña de «Gouffre».

La aldea de Pouzin, en el Ródano, estaba amenazada de ser enterrada bajo una colina, á cuya base estaba edificada.

Sin pérdida de tiempo la población entera armada de palas y picos, se puso á demoler la colina, quitándole la masa que amenazaba envolverla.

Con algunos días de trabajo los vecinos de aquella población la habían arrasado, haciendo desaparecer todo peligro.

Verdad es que la masa no era tan considerable como las de Rossberg ó del Gouffre.

Las últimas noticias de la montaña que motiva estas líneas presentan agravado el peligro. Se ha producido recientemente un nuevo avance de 90 centímetros, causando una desviación de dos metros en la corriente del Gardonn, destruyendo además una gran parte del muro de contención de la vía férrea.

Libramientos que se han de satisfacer en el día de hoy por la Depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia:

Don José Dato, cuerpos permanentes ejército, 7.939 pesetas.

Don José González, personal oficinas, 803'82.

Don Fernando Pastrana, transportes militares, 3.000.

Don Gregorio Cuello, generales sin destino determinado, 1.187'46.

Señor tesorero de Hacienda, acreedores al Tesoro, 1.030'14.

En breve dictará una real orden el ministro de la Gobernación para que los «Boletines Oficiales» de las provincias publiquen estados numéricos de las inhumaciones practicadas, clasificando por días, edades, sexos, distritos y enfermedades.

Dicho estado permitirá conocer la mortalidad diaria y atajar los males, aplicando los remedios, cuando las causas de esa mortalidad procedan de faltas graves en la higiene de las poblaciones.

Han salido de la fábrica nacional de Trubia, para ser embarcadas en Gijón con destino á la isla de Cuba, 160 granadas de obús, de 21 centímetros; 600 idem para obús, de 24 centímetros, y 41 idem, de acero, para cañón Krupp, de 305 milímetros. Estas piezas forman un peso total de 136.146 kilogramos.

Médicos para China

En la «Gaceta» de Hing Hi Joó, pequeño Estado independiente de China, situado en las orillas del gran río Hoang Ho, se anuncian cuatro plazas vacantes de médicos cirujanos, con el sueldo anual de un millón de pesos.

Como el sueldo, en realidad, no es una friolera y vale la pena de ponerse de viaje, no solo al antiguo imperio de Sérica, sino al polo Norte, creemos oportuno trasladar el anuncio á nuestro periódico para que lo lean los médicos por si les convinieran las mencionadas plazas.

Las condiciones que se exigen para ocuparlas son muy sencillas. No se necesita más que acreditar en cualquiera de las embajadas que el solicitante es médico europeo.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fué:

A las ocho de la mañana, 7'5; á las doce, 8'5; á las seis de la tarde, 7'0.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 763; á las doce, 763'5; á las seis de la tarde, 764'5.

La temperatura máxima de 10'2 y la mínima de 3'5.

Tendencia del barómetro, subir.

Ayer, con numeroso acompañamiento, á pesar de lo desapacible de la tarde, fué conducido á la última morada el cadáver del niño Pablo Pombo Ibarra, hijo del señor don Cayo Pombo Villameriel.

Gran número de carruajes particulares seguían al fúnebre cortejo.

Reciba la atribulada familia la expresión de sincero pésame con que nos asociamos á su justo dolor.

RICARDO CAMPO DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

A LOS PADRES DE FAMILIA

interesa conocer las facilidades que para la enseñanza particular de las asignaturas del bachillerato, da una persona que posee estos conocimientos. Los precios son muy módicos, y el sistema de enseñanza rápido y ventajoso. Informarán en esta administración.

una región para que se salve la de otra. Atiéndase en lo posible todos los intereses sin descuidar ninguno, pero principalmente a los agrícolas que más lo necesitan.

DE CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Oficial.—Guerrilleros muertos. Ataques

Madrid 27—11'15 n.
En los telegramas recibidos de la Habana se confirma la muerte del valiente guerrillero Lolo Benítez.
En el día 22 del actual un teniente, un sargento, diez guerrilleros y cuatro soldados que estaban forrajando en un cafiaveral, fueron atacados por una gruesa partida, matándonos al teniente Pinos, al sargento Lázaro y cuatro guerrilleros.

Preso.—Batidas.—Paso de los rebeldes

Confírmase también oficialmente que fué preso el cabecilla Betancourt y que se le instruye juicio sumarísimo.
Las fuerzas leales han batido y desalojado del término de Cayajabos, en la provincia de Pinar del Río, a la partida del cabecilla Periquito Salgado.
Recogieron las tropas tres muertos y muchas armas y municiones.
Máximo Gómez pasó a la Sierra, habiéndose incorporado el cabecilla Moreno con su partida. Supónese que se dirigen a Sardino.

También ha pasado el cabecilla Varona en dirección a Santa Susana.
Encuentros
La columna del coronel Molina encontró a los rebeldes que cercaban a cuatro fuertes, y en situación de rendirse éstos.
El coronel Molina atacó a los rebeldes, dispersándolos.
Se ha confirmado el encuentro de la columna del general Prast en el valle de Paula con 4.000 rebeldes capitaneados por los cabecillas Zayas, Mestre, Bermúdez, Miguelme y Maceo.

La columna derrotó a los rebeldes, tomándoles con sus ataques a la bayoneta las posiciones que ocupaban en los ingenios Perla, Diamante y Rubí.
Fueron muertos 32 rebeldes e hicieron seis prisioneros.
La columna siguió persiguiéndoles la vanguardia de las tropas alcanzó a la retaguardia de las partidas, compuesta de unos 500 y sostuvieron nutrido fuego en las lomas de Hatico.

Los insurrectos fueron dispersados, abandonando en su huida tres cadáveres, seis caballos y armas.
Han tenido lugar otros encuentros que carecieron de importancia.

Propósito de Weyler
El general Weyler se propone obligar a Maceo y Máximo Gómez a aceptar repetidos combates, para lo que concentra más fuerzas en la provincia de Matanzas.
Contra los rebeldes
Madrid 27—7'30 n.
Telegrafían al «Heraldo» desde la Habana, que se ha ordenado a las autoridades de los pueblos que formen con urgencia las listas de los nombres de los individuos que faltan de la vecindad y cuyo paradero se ignora, así como las medidas que se adoptarán contra ellos.

Se les embargarán sus bienes a cuantos no regresen a sus hogares en el término de quince días.
Se practicarán informaciones para averiguar si los ausentes de las poblaciones cometieron otros delitos además del de rebelión y si se hallan en las poblaciones los efectos robados en el caso de que fueran autores de robos.

Los que sólo por el delito de haberse insurreccionado se presentan en sus domicilio, durante la quincena fijada, serán indultados.
Pero todos aquellos que ya hubieren obtenido indulto anteriormente, o hubieran ejercido funciones, bien fueran civiles, militares o administrativas, serán excluidos de la amnistía y tratados con todo el rigor.

Los funcionarios públicos de cualquier clase o categoría que fuesen, acusados de los delitos que se fijan anteriormente, que no se presenten en el término de ocho días en sus respectivos puestos, se les destituirá de sus empleos, además de abrirse las correspondientes informaciones para depurar las responsabilidades que les cupiesen.
También se están dictando severas medidas referentes a la venta y posesión de materias inflamables y explosivas, con el fin de evitar el uso clandestino de las mismas, prohibiéndose su expendición fuera de las reglas citadas.

Maceo y Máximo Gómez
Madrid 27—7'40 n.
Dicen de la Habana que los cabecillas Maceo y Máximo Gómez siguen aislados del resto de los insurrectos, por la interposición de las fuerzas leales entre ellos.
Estas se han tiroteado estos días con las avanzadas de Maceo, sin que se conozcan los detalles.
Parece que Maceo piensa correrse hacia el mediodía de Matanzas para unirse con las partidas del generalísimo que opera por la jurisdicción de Jovellanos.

Teniendo en cuenta la crítica situación en que se encuentran estos cabecillas, por lo cercados que se hallan por nuestras tropas, se esperan inminentes encuentros por verse a aquellos obligados a pelear.

Se ha dispuesto que cada batallón que ha llegado ayer a la Habana se incorpore a otro que ya haya entrado en fuego, para que conozcan las estrategias de los insurrectos.

Esta medida ha sido bien acogida, considerándose muy acertada.
El «Inglesito».—Ataque.—Insistencia.—Lo que dice Máximo Gómez
Madrid 27—9'30 n.

Circulan en la Habana noticias sobre la pena que se impondrá al «Inglesito»; dicese que será condenado a cadena perpetua.
Una partida de rebeldes atacó el poblado de Alquizar y fué rechazada por la guarnición; se ignoran más detalles del ataque.
Los insurrectos insisten en sus propósitos de distraer las fuerzas leales con ataques y falsas evoluciones.

«La Correspondencia de España» transcribe, en su número de hoy, una entrevista auténtica que ha celebrado el corresponsal del «World» con Máximo Gómez, en la que éste le hizo varias declaraciones.
Considera el generalísimo al general Weyler inferior al general Martínez Campos.
Elogia la bravura de los españoles y justifica los incendios de las casas y la destrucción de los ferrocarriles producidos por los suyos.

Dice que hará guerra humanitaria; que ha devuelto mil prisioneros y que cuenta con 40.000 rebeldes en acción.
Propósito de Cleveland
Madrid 27—7'40 n.

Se han recibido telegramas de Londres comunicando que el «Times» dice, que el Presidente de la república de los Estados Unidos Mr. Cleveland se propone intervenir en los asuntos de Cuba, respondiendo así a las excitaciones que ha recibido de diversos elementos sociales y políticos, y a las que se reflejan en las instancias dirigidas a las Cámaras y en las nuevas proposiciones que han presentado en el Senado, todas ellas en favor de los rebeldes.
«The Times» no concreta, al ocuparse de este asunto, que Mr. Cleveland ejercitará su intervención.

Voluntarios a Cuba
Madrid 27—9 n.
Ha zarpo de Cádiz el vapor trasatlántico «Santo Domingo», conduciendo 1.500 voluntarios y otras fuerzas de distintas armas, para la campaña de Cuba.
Además conduce 1.500 cajas de cartuchería, mapas y medicamentos.
El depósito de Ultramar regaló cuarenta duros a cada uno de los 117 voluntarios que lleva el vapor correo y que ha pocos días habían desembarcado en Cádiz, procedentes de la República Argentina.

Dimisión.—Molleda.—Conferencia
Madrid 27—9'10 n.
Ha dimitido el Gobernador civil de Valencia con motivo de cuestiones surgidas por las próximas elecciones.
Se indica al señor Molleda para ser nombrado ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.
Hoy han conferenciado los señores Cos Gayón y Cánovas para convenir los términos en que ha de redactarse el decreto de disolución de las Cámaras.

Generales a Cuba.—Gobernador de la Habana.—Los ingenieros
Madrid 27—9'20 n.
En breve plazo se destinará a Cuba a los generales Molins y Montaner.
Se ha indicado al señor Porrúa para el desempeño del Gobierno de la Habana, añadiéndose que obedece este nombramiento a gestiones del general Weyler.
Una comisión de ingenieros ha visitado al señor Linares para pedirle que establezca ciertas mejoras en el cuerpo.

El «Reina María Cristina» en Cádiz
Madrid 27—9'30 n.
Telegrafían de Cádiz que ha regresado de Cuba el vapor correo «Reina María Cristina», conduciendo a su bordo 137 soldados entre enfermos y heridos en la campaña.
En el mismo buque ha regresado el señor marqués de Casablanca, ayudante del general Marín.
En la travesía fallecieron dos soldados.
También conduce el mismo vapor seis deportados, entre los que se encuentra el joven Enrique Rizo, hijo del coronel del batallón Alfonso XIII. Refiere que se encontraba en una finca de su propiedad acompañado de su madre y llegó a la partida del cabecilla Espinosa, quien le obligó a seguirle e incorporarse a los insurrectos. Añade que le han condenado a cadena perpetua.
Son optimistas las impresiones que manifiestan los pasajeros del actual rumbo de la campaña.

La prensa de Madrid
Madrid 27—9'55 n.
La prensa de Madrid llama la atención del Gobierno sobre el acuerdo de los Tribunales norteamericanos de no considerar contrarias a lo prescripto en el Derecho Internacional las expediciones marítimas en que se conduzcan pertrechos de guerra siempre que vayan acompañados de los nombres de los alistados en campaña.

Arreglos electorales.—Compromiso del Gobierno.—Gobernador de Valencia.
Madrid 27—10'55 n.
Dícese que el Gobierno influirá con sus amigos para evitar que se presenten candidaturas adictas por los distritos, donde luchan exministros de las oposiciones.
Créese seguro que en algunas provincias existen amigables inteligencias entre monárquicos para conseguir el triunfo de sus candidatos.
Cuando se reúnan las nuevas cortes, el Gobierno cumplirá los preceptos constitucionales sobre leyes económicas y también las relativas a fijar las fuerzas del ejército y

de la armada, en el actual año económico. Ha sido nombrado Gobernador civil de Valencia don Eduardo Hinojosa.

ULTIMA HORA
Firma.—Nombramientos
Madrid 28—2'45 m.
(Urgente)
Se ha firmado el nombramiento del señor Porrúa, para el desempeño del Gobierno de la Habana.
El de interventor general de Hacienda en Cuba, a favor de don Angel Cos Gayón.
El de administrador de la Aduana de la Habana, a favor de don Ulpiano Valdés.
El de Gobernador de Santiago de Cuba, a favor del general Denis.
El de Santa Clara, a favor del señor Montero Vidal.
El de Puerto Príncipe, a favor del señor Ordax Avevilla.

Temporal en el Ferrol
Madrid 28—3'15 m.
(Urgente)
Efecto del temporal que se desencadenó se ignora el paradero del vapor «Hércules».
RODRIGO.

DESDE BILBAO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)
Niño arrollado.—El premio gordo
Bilbao 27—7 t.
En el ferrocarril de Galdames, un tren descendente ha arrollado a un niño de once años, que resultó completamente estropeado y en estado gravísimo.
Un décimo del número expendido en Bilbao, a que ha correspondido el premio mayor de la Lotería en el último sorteo, había sido adquirido por un guardia municipal. Se encontró éste con un minero que deseaba adquirir un décimo de la misma lotería, y como no podía esperar a que se abriera la administración, le revendió el guardia el que tenía, comprando después otro que no fué premiado.

Cotizaciones
Cubas viejas, 93'60.
Banco de Bilbao, 326.
Acciones del ferrocarril de Bilbao a Durango, 230.
Obligaciones, 1.ª, del ferrocarril de Bilbao a Durango, 104'50.
Cambios sobre París, cheque, 19.
Cambios sobre Londres, cheque, 30.
Cambios sobre Londres, cheque, a 30 días vista, 29'90.
COLL.

EXTRANJERO
Casos de cólera.—Crisis en Italia
Madrid 27—1'45 m.
Telegrafían de Berlín que han ocurrido en San Petersburgo algunos casos de cólera, aun cuando no revela tener fuerza expansiva.
Comunican de Roma que se considera inminente la crisis en el Ministerio de aquella nación, añadiendo que es probable continúe el señor Crispi en el poder.
Se han recibido noticias de nuevos combates poco importantes librados entre italianos y abisinios.
RODRIGO.

AMA DE CRIA
Desea colocación para en casa de los padres. Informarán en esta Administración.

LA GRAN BRETANA
Compañía, 22
Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.
Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.
Rebaja de precios en todos los artículos.
Venta al contado y a plazos, sin fiador.

PARA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS
El Bálsamo de Santa Agueda y pezonera (Valerius) que acompaña a este eficaz medicamento.
DE VENTA EN SANTANDER 20mjs
Droguería de Felices, calle de Becced.

TELEGRAMAS
DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL
DESDE MADRID
«El Liberal»
Madrid 27—12'30 t.
«El Liberal» de hoy publica las estadísticas oficiales de los gastos hechos en la guerra de Cuba, desde el 24 de febrero de 1895 hasta la misma fecha del actual.
Ascenden los gastos de la campaña a cincuenta millones de duros, además de los gastos de guerra anuales de la península que suman 75 millones de duros.
Añade que el Gobierno cree que con el crédito abierto para gastos de la guerra de insurrección, tendrá para satisfacerlos durante dos años y medio ó más.
Consejo en Palacio
Madrid 27—2 t.
Hoy han celebrado Consejo los ministros en Palacio.

El señor Cánovas pronunció un discurso, informando extensamente a la Reina de la política exterior, deteniéndose en desmenuzar las impresiones que se reciben de Washington sobre la reacción que se observa en aquel Senado en contra de las proposiciones que se presentaron, solicitando el reconocimiento de la beligerancia a los insurrectos. Hizo notar también las buenas relaciones que unen a España con aquel Gobierno.
Estudió el curso de la guerra de Cuba manifestando la confianza que abriga, de que en brevísimo plazo se cumplirán los propósitos del general Weyler, de limpiar de insurrectos las provincias de Pinar del Río y Habana.
Explicó detalladamente el proceso del decreto de disolución de las Cortes, dando cuenta de la actitud adoptada por las oposiciones en frente de la del Gobierno y particularmente la de los fusionistas.
Dijo que el señor Sagasta, al acordar la reunión de los exministros liberales para deliberar sobre la conducta que habían de seguir ante la resolución del Gobierno, era lo menos que podía hacer para cumplir con su partido y que carece de importancia la reunión de los exministros.
La Reina se manifestó conforme con la conducta del Gobierno y le autorizó para la disolución de las Cortes, acordando que firmaría mañana el decreto.
La Reina firmó una combinación de empleados de Hacienda.
Las demás firmas carecieron de interés.
Entre fusionistas
Madrid 27—7'30 n.
El salón de conferencias del Congreso ha estado animadísimo, discutiéndose acaloradamente las resoluciones que se han adoptado en la reunión de los exministros liberales.
Muchos de los fusionistas se manifestaban irritados contra la protesta redactada por los notables de su partido, diciendo que esa protesta no es otra cosa que «paños calientes».
Los «moretistas» eran los más incomedidos.

Voluntarios a Cuba
Madrid 27—9 n.
Ha zarpo de Cádiz el vapor trasatlántico «Santo Domingo», conduciendo 1.500 voluntarios y otras fuerzas de distintas armas, para la campaña de Cuba.
Además conduce 1.500 cajas de cartuchería, mapas y medicamentos.
El depósito de Ultramar regaló cuarenta duros a cada uno de los 117 voluntarios que lleva el vapor correo y que ha pocos días habían desembarcado en Cádiz, procedentes de la República Argentina.

Dimisión.—Molleda.—Conferencia
Madrid 27—9'10 n.
Ha dimitido el Gobernador civil de Valencia con motivo de cuestiones surgidas por las próximas elecciones.
Se indica al señor Molleda para ser nombrado ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.
Hoy han conferenciado los señores Cos Gayón y Cánovas para convenir los términos en que ha de redactarse el decreto de disolución de las Cámaras.

Generales a Cuba.—Gobernador de la Habana.—Los ingenieros
Madrid 27—9'20 n.
En breve plazo se destinará a Cuba a los generales Molins y Montaner.
Se ha indicado al señor Porrúa para el desempeño del Gobierno de la Habana, añadiéndose que obedece este nombramiento a gestiones del general Weyler.
Una comisión de ingenieros ha visitado al señor Linares para pedirle que establezca ciertas mejoras en el cuerpo.

El «Reina María Cristina» en Cádiz
Madrid 27—9'30 n.
Telegrafían de Cádiz que ha regresado de Cuba el vapor correo «Reina María Cristina», conduciendo a su bordo 137 soldados entre enfermos y heridos en la campaña.
En el mismo buque ha regresado el señor marqués de Casablanca, ayudante del general Marín.
En la travesía fallecieron dos soldados.
También conduce el mismo vapor seis deportados, entre los que se encuentra el joven Enrique Rizo, hijo del coronel del batallón Alfonso XIII. Refiere que se encontraba en una finca de su propiedad acompañado de su madre y llegó a la partida del cabecilla Espinosa, quien le obligó a seguirle e incorporarse a los insurrectos. Añade que le han condenado a cadena perpetua.
Son optimistas las impresiones que manifiestan los pasajeros del actual rumbo de la campaña.

La prensa de Madrid
Madrid 27—9'55 n.
La prensa de Madrid llama la atención del Gobierno sobre el acuerdo de los Tribunales norteamericanos de no considerar contrarias a lo prescripto en el Derecho Internacional las expediciones marítimas en que se conduzcan pertrechos de guerra siempre que vayan acompañados de los nombres de los alistados en campaña.

Arreglos electorales.—Compromiso del Gobierno.—Gobernador de Valencia.
Madrid 27—10'55 n.
Dícese que el Gobierno influirá con sus amigos para evitar que se presenten candidaturas adictas por los distritos, donde luchan exministros de las oposiciones.
Créese seguro que en algunas provincias existen amigables inteligencias entre monárquicos para conseguir el triunfo de sus candidatos.
Cuando se reúnan las nuevas cortes, el Gobierno cumplirá los preceptos constitucionales sobre leyes económicas y también las relativas a fijar las fuerzas del ejército y

de la armada, en el actual año económico. Ha sido nombrado Gobernador civil de Valencia don Eduardo Hinojosa.

ULTIMA HORA
Firma.—Nombramientos
Madrid 28—2'45 m.
(Urgente)
Se ha firmado el nombramiento del señor Porrúa, para el desempeño del Gobierno de la Habana.
El de interventor general de Hacienda en Cuba, a favor de don Angel Cos Gayón.
El de administrador de la Aduana de la Habana, a favor de don Ulpiano Valdés.
El de Gobernador de Santiago de Cuba, a favor del general Denis.
El de Santa Clara, a favor del señor Montero Vidal.
El de Puerto Príncipe, a favor del señor Ordax Avevilla.

Temporal en el Ferrol
Madrid 28—3'15 m.
(Urgente)
Efecto del temporal que se desencadenó se ignora el paradero del vapor «Hércules».
RODRIGO.

DESDE BILBAO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)
Niño arrollado.—El premio gordo
Bilbao 27—7 t.
En el ferrocarril de Galdames, un tren descendente ha arrollado a un niño de once años, que resultó completamente estropeado y en estado gravísimo.
Un décimo del número expendido en Bilbao, a que ha correspondido el premio mayor de la Lotería en el último sorteo, había sido adquirido por un guardia municipal. Se encontró éste con un minero que deseaba adquirir un décimo de la misma lotería, y como no podía esperar a que se abriera la administración, le revendió el guardia el que tenía, comprando después otro que no fué premiado.

Cotizaciones
Cubas viejas, 93'60.
Banco de Bilbao, 326.
Acciones del ferrocarril de Bilbao a Durango, 230.
Obligaciones, 1.ª, del ferrocarril de Bilbao a Durango, 104'50.
Cambios sobre París, cheque, 19.
Cambios sobre Londres, cheque, 30.
Cambios sobre Londres, cheque, a 30 días vista, 29'90.
COLL.

EXTRANJERO
Casos de cólera.—Crisis en Italia
Madrid 27—1'45 m.
Telegrafían de Berlín que han ocurrido en San Petersburgo algunos casos de cólera, aun cuando no revela tener fuerza expansiva.
Comunican de Roma que se considera inminente la crisis en el Ministerio de aquella nación, añadiendo que es probable continúe el señor Crispi en el poder.
Se han recibido noticias de nuevos combates poco importantes librados entre italianos y abisinios.
RODRIGO.

AMA DE CRIA
Desea colocación para en casa de los padres. Informarán en esta Administración.

LA GRAN BRETANA
Compañía, 22
Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.
Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.
Rebaja de precios en todos los artículos.
Venta al contado y a plazos, sin fiador.

PARA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS
El Bálsamo de Santa Agueda y pezonera (Valerius) que acompaña a este eficaz medicamento.
DE VENTA EN SANTANDER 20mjs
Droguería de Felices, calle de Becced.

TELEGRAMAS
DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL
DESDE MADRID
«El Liberal»
Madrid 27—12'30 t.
«El Liberal» de hoy publica las estadísticas oficiales de los gastos hechos en la guerra de Cuba, desde el 24 de febrero de 1895 hasta la misma fecha del actual.
Ascenden los gastos de la campaña a cincuenta millones de duros, además de los gastos de guerra anuales de la península que suman 75 millones de duros.
Añade que el Gobierno cree que con el crédito abierto para gastos de la guerra de insurrección, tendrá para satisfacerlos durante dos años y medio ó más.
Consejo en Palacio
Madrid 27—2 t.
Hoy han celebrado Consejo los ministros en Palacio.

El señor Cánovas pronunció un discurso, informando extensamente a la Reina de la política exterior, deteniéndose en desmenuzar las impresiones que se reciben de Washington sobre la reacción que se observa en aquel Senado en contra de las proposiciones que se presentaron, solicitando el reconocimiento de la beligerancia a los insurrectos. Hizo notar también las buenas relaciones que unen a España con aquel Gobierno.
Estudió el curso de la guerra de Cuba manifestando la confianza que abriga, de que en brevísimo plazo se cumplirán los propósitos del general Weyler, de limpiar de insurrectos las provincias de Pinar del Río y Habana.
Explicó detalladamente el proceso del decreto de disolución de las Cortes, dando cuenta de la actitud adoptada por las oposiciones en frente de la del Gobierno y particularmente la de los fusionistas.
Dijo que el señor Sagasta, al acordar la reunión de los exministros liberales para deliberar sobre la conducta que habían de seguir ante la resolución del Gobierno, era lo menos que podía hacer para cumplir con su partido y que carece de importancia la reunión de los exministros.
La Reina se manifestó conforme con la conducta del Gobierno y le autorizó para la disolución de las Cortes, acordando que firmaría mañana el decreto.
La Reina firmó una combinación de empleados de Hacienda.
Las demás firmas carecieron de interés.
Entre fusionistas
Madrid 27—7'30 n.
El salón de conferencias del Congreso ha estado animadísimo, discutiéndose acaloradamente las resoluciones que se han adoptado en la reunión de los exministros liberales.
Muchos de los fusionistas se manifestaban irritados contra la protesta redactada por los notables de su partido, diciendo que esa protesta no es otra cosa que «paños calientes».
Los «moretistas» eran los más incomedidos.

Voluntarios a Cuba
Madrid 27—9 n.
Ha zarpo de Cádiz el vapor trasatlántico «Santo Domingo», conduciendo 1.500 voluntarios y otras fuerzas de distintas armas, para la campaña de Cuba.
Además conduce 1.500 cajas de cartuchería, mapas y medicamentos.
El depósito de Ultramar regaló cuarenta duros a cada uno de los 117 voluntarios que lleva el vapor correo y que ha pocos días habían desembarcado en Cádiz, procedentes de la República Argentina.

Dimisión.—Molleda.—Conferencia
Madrid 27—9'10 n.
Ha dimitido el Gobernador civil de Valencia con motivo de cuestiones surgidas por las próximas elecciones.
Se indica al señor Molleda para ser nombrado ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.
Hoy han conferenciado los señores Cos Gayón y Cánovas para convenir los términos en que ha de redactarse el decreto de disolución de las Cámaras.

Generales a Cuba.—Gobernador de la Habana.—Los ingenieros
Madrid 27—9'20 n.
En breve plazo se destinará a Cuba a los generales Molins y Montaner.
Se ha indicado al señor Porrúa para el desempeño del Gobierno de la Habana, añadiéndose que obedece este nombramiento a gestiones del general Weyler.
Una comisión de ingenieros ha visitado al señor Linares para pedirle que establezca ciertas mejoras en el cuerpo.

El «Reina María Cristina» en Cádiz
Madrid 27—9'30 n.
Telegrafían de Cádiz que ha regresado de Cuba el vapor correo «Reina María Cristina», conduciendo a su bordo 137 soldados entre enfermos y heridos en la campaña.
En el mismo buque ha regresado el señor marqués de Casablanca, ayudante del general Marín.
En la travesía fallecieron dos soldados.
También conduce el mismo vapor seis deportados, entre los que se encuentra el joven Enrique Rizo, hijo del coronel del batallón Alfonso XIII. Refiere que se encontraba en una finca de su propiedad acompañado de su madre y llegó a la partida del cabecilla Espinosa, quien le obligó a seguirle e incorporarse a los insurrectos. Añade que le han condenado a cadena perpetua.
Son optimistas las impresiones que manifiestan los pasajeros del actual rumbo de la campaña.

La prensa de Madrid
Madrid 27—9'55 n.
La prensa de Madrid llama la atención del Gobierno sobre el acuerdo de los Tribunales norteamericanos de no considerar contrarias a lo prescripto en el Derecho Internacional las expediciones marítimas en que se conduzcan pertrechos de guerra siempre que vayan acompañados de los nombres de los alistados en campaña.

Arreglos electorales.—Compromiso del Gobierno.—Gobernador de Valencia.
Madrid 27—10'55 n.
Dícese que el Gobierno influirá con sus amigos para evitar que se presenten candidaturas adictas por los distritos, donde luchan exministros de las oposiciones.
Créese seguro que en algunas provincias existen amigables inteligencias entre monárquicos para conseguir el triunfo de sus candidatos.
Cuando se reúnan las nuevas cortes, el Gobierno cumplirá los preceptos constitucionales sobre leyes económicas y también las relativas a fijar las fuerzas del ejército y

de la armada, en el actual año económico. Ha sido nombrado Gobernador civil de Valencia don Eduardo Hinojosa.

ULTIMA HORA
Firma.—Nombramientos
Madrid 28—2'45 m.
(Urgente)
Se ha firmado el nombramiento del señor Porrúa, para el desempeño del Gobierno de la Habana.
El de interventor general de Hacienda en Cuba, a favor de don Angel Cos Gayón.
El de administrador de la Aduana de la Habana, a favor de don Ulpiano Valdés.
El de Gobernador de Santiago de Cuba, a favor del general Denis.
El de Santa Clara, a favor del señor Montero Vidal.
El de Puerto Príncipe, a favor del señor Ordax Avevilla.

Temporal en el Ferrol
Madrid 28—3'15 m.
(Urgente)
Efecto del temporal que se desencadenó se ignora el paradero del vapor «Hércules».
RODRIGO.

DESDE BILBAO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)
Niño arrollado.—El premio gordo
Bilbao 27—7 t.
En el ferrocarril de Galdames, un tren descendente ha arrollado a un niño de once años, que resultó completamente estropeado y en estado gravísimo.
Un décimo del número expendido en Bilbao, a que ha correspondido el premio mayor de la Lotería en el último sorteo, había sido adquirido por un guardia municipal. Se encontró éste con un minero que deseaba adquirir un décimo de la misma lotería, y como no podía esperar a que se abriera la administración, le revendió el guardia el que tenía, comprando después otro que no fué premiado.

Cotizaciones
Cubas viejas, 93'60.
Banco de Bilbao, 326.
Acciones del ferrocarril de Bilbao a Durango, 230.
Obligaciones, 1.ª, del ferrocarril de Bilbao a Durango, 104'50.
Cambios sobre París, cheque, 19.
Cambios sobre Londres, cheque, 30.
Cambios sobre Londres, cheque, a 30 días vista, 29'90.
COLL.

EXTRANJERO
Casos de cólera.—Crisis en Italia
Madrid 27—1'45 m.
Telegrafían de Berlín que han ocurrido en San Petersburgo algunos casos de cólera, aun cuando no revela tener fuerza expansiva.
Comunican de Roma que se considera inminente la crisis en el Ministerio de aquella nación, añadiendo que es probable continúe el señor Crispi en el poder.
Se han recibido noticias de nuevos combates poco importantes librados entre italianos y abisinios.
RODRIGO.

AMA DE CRIA
Desea colocación para en casa de los padres. Informarán en esta Administración.

LA GRAN BRETANA
Compañía, 22
Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.
Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.
Rebaja de precios en todos los artículos.
Venta al contado y a plazos, sin fiador.

PARA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS
El Bálsamo de Santa Agueda y pezonera (Valerius) que acompaña a este eficaz medicamento.
DE VENTA EN SANTANDER 20mjs
Droguería de Felices, calle de Becced.

TELEGRAMAS
DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL
DESDE MADRID
«El Liberal»
Madrid 27—12'30 t.
«El Liberal» de hoy publica las estadísticas oficiales de los gastos hechos en la guerra de Cuba, desde el 24 de febrero de 1895 hasta la misma fecha del actual.
Ascenden los gastos de la campaña a cincuenta millones de duros, además de los gastos de guerra anuales de la península que suman 75 millones de duros.
Añade que el Gobierno cree que con el crédito abierto para gastos de la guerra de insurrección, tendrá para satisfacerlos durante dos años y medio ó más.
Consejo en Palacio
Madrid 27—2 t.
Hoy han celebrado Consejo los ministros en Palacio.

Cotizaciones bursátiles
MADRID
Día 26 Día 27
4 por 100 interior, contado... 64 75 64 75
4 por 100 ídem, fin de mes... 64 85 64 65
4 por 100 exterior... 74 90 75 95
4 por 100 amortizable... 79 00 00 00
Cubas 86... 93 95 93 95
Cubas 90... 81 70 81 70
Banco de España... 375 00 000 00
Tabacos... 192 00 191 75
París (vista)... 18 80 18 85
Londres... 29 96 20 00
París... 63 66 63 19

BARCELONA
Día 26 Día 27
4 por 100 interior... 64 75 64 75
4 por 100 exterior... 74 85 74 95
Amortizable... 00 00 00 00
Cubas del 86... 94 12 94 15
Cubas del 90... 00 00 81 65
Nortes... 26 65 26 70

PARÍS
Día 26 Día 27
4 por 100 exterior español... 63 25 00 00
4 por 100 francés... 00 00 00 00

RODRIGO.

LECHE ESTERILIZADA
LABORATORIO QUIMICO DE EUGENIO DE LA VEGA
Lope de Vega, 15

El día 15 del actual se inaugurará en este Laboratorio el nuevo servicio de Esterilización de leche, recomendada por los médicos para la lactancia de los niños y alimentación de los adultos sometidos a régimen lácteo.
La leche procede de la acreditada «Vaquería Pasiega» del señor Ruiz y será analizada diariamente para mayor garantía.
Para pedidos, informes y detalles, dirigirse al Laboratorio Químico, Lope de Vega, 15, de 8 a 1 y de 3 a 6.

5 DUROS
CAMA
JERGÓN DE MUELLES
Y ALMOHADADA
Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos
A PRECIOS DE FÁBRICA
AL CONTADO Y A PLAZOS
desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE
PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

OSTRAS
Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena.
Las sirve a domicilio y se encarga de la facturación a todos destinos, en cajas de cualquier tamaño.
80abl

MR D'HERS
PROFESOR DE LENGUAS
ENSEIGNEMENT PRATIQUE
San Francisco, 22, 1.ª izquierda
Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

VAPORES DE IBARRA Y COMP.ª
DE SEVILLA
Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, a FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.

Recogida de buzones. Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y

Veracruz; Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Línea francesa.—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

Servicio de reja.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana. Para Ampuero y Santoña, todos los días, a

las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

La Coronera

Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30; 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2, y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:30; 9:15 y 12:15 de la mañana y a las 2:45, y 5 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnauero, a las 2, y para Villaverde, a las 3:30.

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.

Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—

Llega a Santander a las 9:30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander a la 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.

Salidas de Solares.—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.

Los trenes diacrónicos que tienen la sa-

lida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, regirán todos los días.

Ferrocarril Cantábrico

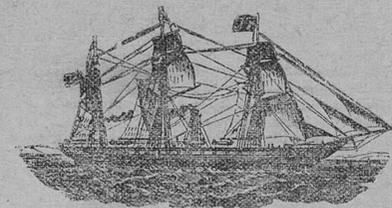
Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 2:30 y 5:30 de la tarde. **Cabezón a Santander.**—Salidas a las 7:21 y 10:25 de la mañana y a las 3:6 y 5:09 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Sale de Santander a las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12:40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8:20 m. Del Sardinero, a las 6:20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde, desde las 3:20 a las 8:20 n.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ALFONSO XII

su capitán don Francisco Moret. Saldrá de Santander el 18 de febrero.

NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokokama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados a partir del 4 de enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 23 de enero de 1896.

EL VAPOR ISLA DE PANAY

su capitán don Jaime Basté, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 29 de febrero

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

su capitán, don José Oyarvide, saldrá de Cádiz el 7 de marzo

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de marzo.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador

con escalas en Melilla, Mataga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado a salir de Barcelona el 25 de febrero.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Barcelona para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

L. BLANCHARD

VAD-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo

ALFOMBRAS

DE

MOQUETA BRUSELAS

ó terciopelo, confeccionadas y en pieza, no comprar sin ver las que venden

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

DROGUERIA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPANIA, N.º 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En el INSTITUTO DE VACUNACIÓN, Concordia, 7, duplicado, se vacuna directamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde. Venta de tubos en el mismo Instituto y en la FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

¡ALLÁ VOY OTRA VEZ!

¡A CASARSE, A CASARSE!



TANTO va el cántaro á la fuente... dice un refrán español; pero como dicen que decía un inglés digo yo también, ¡mí no tiene miedo, conia! y ¡allá voy, allá voy!

¡¡¡POR CINCO DUROS, cama, jergón de muelles, almohada y una libra de chocolate de Reinosal!!!

¡¡¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la rica lana gran vellón de Castilla, de primera, de primera!!!

¡¡¡23 DUROS 7/8 armarios de luna de primera, ó sean coquetas, sólida y elegantemente construídas!!!

¡¡¡4 DUROS 3/4 lunas de primera para armarios!!!

¡¡¡Camas, jergones de muelles, espejos, colchones de lana, impermeables, sillas, cestas, sillones, sofás, mecedoras y toda clase de muebles, al contado, con descuento, sobre precios de fábrica!!!

Se componen máquinas de coser cualquiera sea el sistema, y se vende toda clase de piezas sueltas para las mismas, é igualmente se venden veinte distintos sistemas de agujas para coser con dichas máquinas.

Camisas blancas, cumplidas, vistas finas, de hilo, cuello alto y bajo, todas medidas, á 4 pesetas 50 céntimos.

Botella grande de agua florida legítima Murray y Lanman, á 1 peseta y 95 céntimos.

Guantes cabritilla, 3 botones, á 1 peseta 50 céntimos.

Ventas á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 17

MANUEL LAINZ

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELE

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C., Tallers, 22.—Barcelona

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1889

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar la vacunación pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositarío: Doctor MONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisera inglesa.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de su circulación, se curan con él

ENOLATURO ZARZA-COSTAS que regulariza, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadéz de cabeza, insomnios, pesadillas, etcétera; que extingue los restos de sífilis y venéreo, é finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.—Precio: 10 y 5 reales frasco.—Su autor, Costas, Valencia y en las principales farmacias.—Al por mayor: Pérez del Molino, Santander.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles

Véndense en todas las farmacias

Al por mayor: E. Formiguera y C., Tallers, 22.—Barcelona

MÉDICO

HOMÉOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad CONSULTAS POR ESCRITO SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde

DOCTOR GIFFRÉ

Compañía, 22, segunda